

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS DE MÁSTER UAM 2020

Corrección de error material a la Resolución Definitiva de 4 de septiembre de 2020 del Vicerrector de Investigación por la que se publica las Solicitudes Admitidas y Excluidas al Proceso de Selección

Advertido error material en la Resolución de 4 de septiembre de 2020 del Vicerrector de Investigación por la que se publica las Solicitudes Admitidas y Excluidas al Proceso de Selección de la Convocatoria de Ayudas para el Fomento de la Investigación en Estudios de Máster 2020, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la siguiente corrección:

Solicitud excluida al proceso de selección

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
GRIMA TERRÉN	MERCEDES	73159****

Motivo de exclusión: el máster en el que se encuentra matriculada no supera los 60 ECTS.

Esta publicación sustituirá a la notificación personal a las personas interesadas y producirá los mismos efectos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45.1.bde la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Contra la presente corrección, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Sin perjuicio de lo anterior, contra la resolución del procedimiento de concesión cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de la Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente corrección, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, 21 de septiembre de 2020